

INFORME DE INTERVENCION

ORGANO: ALCALDIA- PRESIDENCIA

ASUNTO: INFORME SOBRE SITUACION FINANCIERA AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ

I.- LEGISLACION APLICABLE

- *Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, modificada por la Ley 57/2003, de 16 de diciembre, de Medidas para la Modernización del Gobierno Local (LRBRL)*
- *Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, por la que se aprueba la estructura de los presupuestos de las Entidades Locales (OEP)*
- *Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el capítulo primero del título sexto de la Ley 39/88 en materia de presupuestos (RP)*
- *Real Decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (TRLRHL)*
- *Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local*
- *Bases de ejecución del presupuesto*

II.- INFORME

A requerimiento del Concejal de Hacienda se emite el presente informe sobre la situación financiera del Ayuntamiento de Aranjuez en base a los datos de la liquidación del ejercicio de 2018.



PRIMERO.- Respecto de las Magnitudes Financieras y Presupuestarias.-

Respecto a la situación del Pasivo de este Ayuntamiento de Aranjuez a 31 de diciembre de 2018, y obtenida de la liquidación de 2018, la deuda contabilizada del Ayuntamiento de Aranjuez es la siguiente, en base al Balance:

	2018
1650 Fianzas recibidas Entidades Grupo	
170-177 Deudas a largo plazo	34.076.606,80 €
1701 Préstamo BCL	- €
1790 Otras deudas a largo plazo	
173-174-178-179 Deudas a largo plazo	83.117.803,38 €
180-185 Fianzas y Depósitos recibidos largo plazo	
DEUDAS A LARGO PLAZO	117.194.410,18 €
520-521-527 Deudas corto Plazo con Entidades de Crédito	2.768.323,54 €
522 Deudas Por Operaciones de Tesorería	- €
526 Intereses a corto plazo de deudas de Entidades Crédito	- €
521 Deudas a corto plazo	- €
523 Proveedores de Inmovilizado a corto	- €
527 Intereses a corto plazo de deudas de Entidades Crédito	- €
560 Fianzas recibidas a corto plazo	0
DEUDAS A CORTO PLAZO	2.768.323,54 €
DEUDA FINANCIERA	119.962.733,72 €
OTRAS DEUDAS	5.515.265,98 €
4003 Obligaciones Presupuesto corriente. Otras Deudas	1.096.660,45 €
4013 Obligaciones Presupuesto cerrados. Otras Deudas	182.901,77 €
4133 Acreedores no presupuestarios. Otras deudas	2.485.815,17 €
523 Proveedores de inmovilizado a corto plazo	- €
524 Acreedores por arrendamiento financiero a Corto plazo	43.036,46 €
528 Intereses a corto plazo de otras deudas	- €
529 Por Préstamos Recibidos. Deudas a corto Plazo.	1.425.782,36 €
5610 Fianzas recibidas a corto plazo	366.347,68 €
5611 Depósitos recibidos a corto plazo	795,01 €

**ACREEDORES POR OPERACIONES DE GESTION**

4000	Acreeedores Obligaciones. Presupuesto Corriente
4010	Acreeedores Obligaciones. Presupuesto Cerrados
408	Acreeedores por devolución de ingresos
411	Acreeedores por gastos devengados
4130	Acreeedores no presupuestarios
416	Anticipos para activos
4180	Acreeedores por devolución de ingresos
522	Deudas a corto plazo transformables en subvenciones

17.799.789,38 €
3.336.587,74 €
2.062.869,85 €
- €
- €
12.338.428,22 €
- €
61.903,57 €
- €

OTRAS CUENTAS A PAGAR

4001	Presupuesto corriente. Otras cuentas a pagar
4011	Presupuestos cerrados. Otras cuentas a pagar
410	Acreeedores por IVA soportado
4131	Otras cuentas a pagar.
414	Entes Públicos acreeedores por Recaudación de recursos
4181	Otras cuentas a pagar. Acreeedores no presupuestarios
419	Otras acreeedores no presupuestarios
550	Cuentas Corrientes no bancarias
554	Cobros pendientes de aplicar
559	Otras Partidas Pendientes de Aplicar

6.369.723,07 €
0
- €
119.491,62 €
- €
- €
- €
2.343.015,74 €
- €
3.907.215,71 €

ADMINISTRACIONES PUBLICAS

475	Hacienda Pública. Acreeedora IRPF
476	Organismo de Previsión Social
477	Hacienda Pública. IVA Repercutido
	Aplazamiento Seguridad Social
	PTE 2008
	PTE 2009
	PTE 2013
	Aplazamiento IRPF

6.268.709,78 €
324.643,87 €
194.935,45 €
4.756.605,31 €
- €
89.901,76 €
902.623,39 €
- €
- €

DEUDA NO FINANCIERA	35.953.488,21 €
----------------------------	------------------------

155.916.221,93 €

Realizado un histórico de los **PASIVO CONTINGENTE** de este Ayuntamiento de Aranjuez, a fecha de 31 de Diciembre de 2018, consta como Pasivo Contingente los siguientes:

1.- Sentencia Judicial nº 266/2017 dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 25 de Madrid cuyo recurrente es AGFA ARANJUEZ SERVICIOS INMOBILIARIOS S.L. y por un importe de 2.854.807,54€.

2.- Convenio con el Consorcio Regional de Transportes por importe estimado y provisional, (hasta que se firme un nuevo Convenio) por importe de:

2.1 Convenio 2011: 511.891,74.-€

2.1 Convenio 2012: 526.855,70.-€

3.- Comar Inversiones Capital, S.A.U. gastos de Avaless en ejecución de Sentencia por importe de 259.630,07€ (Intereses de demora por importe de (92.623,92€).

El Interventor General,

Fdo.: Angel Antonio Bravo de Lope